# TESTIMONIO.

DEL INGENIERO ELIAS SAHAB HADDAD TESTIGO SOCIAL PF 011, CORRESPONDIENTE AL ATESTIGUAMIENTO DEL PROCESO LICITATORIO DE LA:

CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No IO-009000988-N35-2014

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES A:

"LA ASESORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE OBRA CIVIL, OBRA ELECTROMECÁNICA, OBRA DE TALLERES Y COCHERAS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL RODANTE, DE LICITACIONES PENDIENTES Y REVISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN 57.7 KILÓMETROS HASTA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

MEXICO D. F. A 25 DE AGOSTO DE 2014.

TESTIMONIO DEL ING. ELIAS SAHAB HADDAD, TESTIGO SOCIAL PF011, CORRESPONDIENTE AL ATESTIGUAMIENTO DEL PROCESO LICITATORIO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO IO-009000988-N35-2014 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES A: LA ASESORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE OBRA CIVIL, OBRA ELECTROMECÁNICA, OBRA DE TALLERES Y COCHERAS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL RODANTE, DE LICITACIONES PENDIENTES Y REVISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN 57.7 KILÓMETROS HASTA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

CONFORME AL OFICIO DE DESIGNACION COMO TESTIGO SOCIAL, AL SUSCRITO, No. UNCP/309/BMACP/23/2014 DE LA SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA Y NORMATIVIDAD S.F.P. DEL 12 DE MAYO DEL 2014, PARA ATESTIGUAR EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA, A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ARRIBA MENCIONADA Y CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DGTFM-22-14, DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL TESTIGO SOCIAL CON LA S. C. T. DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, A CONTINUACION DESCRIBO EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DEL PROCESO LICITATORIO, QUE COMPRENDE: LOS ACTOS PREVIOS A LA CONVOCATORIA Y SU PUBLICACION (27 DE JUNIO 2014), HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO POR LA LICITANTE GANADORA (18 DE AGOSTO/14), LAS PRECISIONES Y RECOMENDACIONES QUE SE HICIERON EN LOS ACTOS CALENDARIZADOS, ASI COMO DE LA REVISION DE LA DOCUMENTACION GENERADA DE LOS MISMOS Y DE LAS DE LAS REUNIONES INTERNAS QUE SE REALIZARON, PARA LLEVAR A BUEN TERMINO DICHO PROCESO.

ASI MISMO PREVIAMENTE, TUVE ACCESO AL ANALISIS DE LA INFORMACION OBTENIDA DURANTE LA INVESTIGACION DE MERCADO QUE REALIZO LA CONVOCANTE, CON LA QUE SUSTENTO LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACION POR ESTE PROCEDIMIENTO QUE SIRVIO DE BASE PARA LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES S.C.T.

# ANTECEDENTES GENERALES.

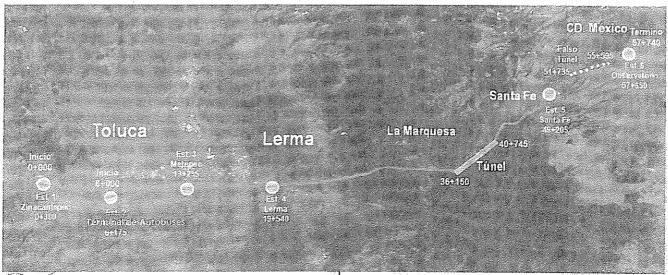
EL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO ES UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE FERROCARRIL DE LARGA DISTANCIA Y MEDIA VELOCIDAD QUE CONECTARÁ A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA CON LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. ESTE PROYECTO, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO, CONSISTE EN EL TRABAJO SOBRE UNA LÍNEA FERROVIARIA DE UNA LONGITUD DE 57,741 KM. Y CUYA DEMANDA PREVISTA ES DE 250.000 PASAJEROS DIARIOS EN SU MOMENTO DE PUESTA EN OPERACIÓN, A FINALES DE 2017, CON UN CRECIMIENTO HASTA LOS 400.000 PASAJEROS DIARIOS EN EL AÑO 2042. LA VELOCIDAD MÁXIMA SERÁ DE 160 km/h, LA VELOCIDAD COMERCIAL 90 km/h CON UN TIEMPO DE RECORRIDO DE 39 MINUTOS.

LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA, ESTÁ INTEGRADA POR 14 MUNICIPIOS Y ES LA AGRUPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN TORNO A LA AGLOMERACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE TOLUCA, CON OTRAS POBLACIONES DE MUNICIPIOS ADYACENTES, YA SEA POR CONURBACIÓN FÍSICA O INTERACCIÓN DE GRANDES FLUJOS DE POBLACIÓN. DE ACUERDO CON EL CENSO DEL INEGI EN 2010, LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA SUMABAN EN SU TOTALIDAD 1/846,116 HABITANTES.

LA FUTURA LÍNEAFERROVIARIA, QUE UNIRÁ LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TOLUCA, CON EL DISTRITO FEDERAL, DISPONDRÁ DE SEIS ÈSTACIONES VIADUCTOS ELEVADOS EN LO GENERAL, UN BI-TUNEL QUE CRUZA LA SIERRA DE LAS CRUCES, TALLERES Y COCHERAS. LA LÍNEA TENDRÁ DOS ESTACIONES TERMINALES UNA EN ZINACANTEPEC AL PONIENTE DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA Y LA OTRA EN LA ESTACIÓN OBSERVATORIO AL PONIENTE DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, DONDE CONECTARA CON LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRASPORTE COLECTIVO - METRO Y LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL MISMO SISTEMA.

DE LA ESTACION OBSERVATORIO LA VÍA PARTIRÁ HACIA LA ZONA SANTA FE DONDE TENDRÁ SU PRIMERA ESTACIÓN POR UNA RUTA QUE CONTEMPLA LA AVENIDA VASCO DE QUIROGA HASTA LA COLONIA CENTRO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO, DONDE SE HUBICARA LA ESTACION SANTA FE, PARA LUEGO ADENTRASE POR EL DERECHO DE VÍA DE LA AUTOPISTA MÉXICO-TOLUCA 135D DE LA CUAL SE APARTARA PARA ENTRAR EN UN TÚNEL DE 4.634 KM DE LONGITUD QUE LE PERMITIRÁ EVITAR LA MAYORÍA DE LA ZONA BOSCOSA DE LA SIERRA DE LAS CRUCES, PARA SALIR A SUPERPICIE A LA ALTURA DEL PARQUE NACIONAL INSURGENTE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA PARA LUEGO SEGUIR HASTA UN PUNTO INTERMEDIO ENTRE LOS PUEBLOS DE SAN MATEO ATENCO Y LERMA DE VILLADA, DONDE SE CONSTRUIRÁ LA ESTACIÓN LERMA, SEGUIRÁ POR EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL MÉXICO-TOLUCA PARALELO A LA CARRETERA FEDERAL NO. 15D Y EL PASEO TOLLOCAN HASTA LA INTERCESIÓN CON LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN VALDEZ DONDE SE CONSTRUIRA LA ESTACIÓN METEPEC SIGUIENDO POR EL PASEO TOLLOCAN HASTA ENCONTRARSE CON LA ESTACIÓN TERMINAL DE AUTOBUSES EN LA AVENIDA DE LAS TORRES HASTA ENCONTRARSE CON LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN DONDE SE CONSTRUIRA LA TERMINAL ZINACANTEPEC Y LOS TALLERES TENIENDO UN DESARROLLO DE 57.7 KM.

MAPA REPRESENTATIVO DEL PROYECTO.



7.2

EN SUMA EL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO ES UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE FERROCARRIL DE LARGA DISTANCIA Y MEDIA VELOCIDAD QUE CONECTARÁ A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA CON LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

## ANTECEDENTES PARTICULARES.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DEL TREN INTERURBANO MÉXICO — TOLUCA, DIO COMO RESULTADO LA NECESIDAD DE LICITAR:

"LA ASESORÍA, CONTROL Y SEGÜIMIENTO DE TODOS LOS EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE OBRA CIVIL, OBRA ELECTROMECÁNICA, OBRA DE TALLERES Y COCHERAS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL RODANTE, DE LICITACIONES PENDIENTES Y REVISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN 57.7 KILÓMETROS HASTA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLLICA".

ESTA NECESIDAD, PARTE DE LA CONSIDERACIÓN DE QUE LA CONVOCANTE, SCT DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, CARECE DEL PERSONAL ADECUADO, DADO QUE NO HABÍA REALIZADO PROYECTOS DE ESTA ÍNDOLE, POR LO QUE SE REQUIERE CONTAR CON EL APOYO TÉCNICO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES SEÑALADOS; SIENDO NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA MORAL QUE PERMITA GARANTIZAR, EL CONTROL, SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ADECUADOS, EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS CONCERNIENTES DE LA OBRA FERROVIARIA DESCRITA.

# DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

LOS ANTECEDENTES ANTERIORES Y OTROS MAS, DE SUMA IMPORTANCIA, ASENTADOS EN EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SIRVIERON DE BASE, PARA QUE EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA SCT. EN EVENTO REALIZADO EL 24 DE JUNIO DEL 2014, AL QUE ASISTÍ EN MI CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL, SE PRONUNCIARA UNANIMAMENTE EN SENTIDO FAVORABLE.

DEL ESTUDIO DE MERCADO, SE DEFINIO COMO EMPRESAS PROPUESTAS A INVITAR, LAS SIGUIENTES:

INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX S.A. DE C.V. CH2M HILL S. DE R.L. DE C.V. SGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PARA LO CUAL SE CONFORMO LA CONVOCATORIA CON CARACTER INFORMATIVO, CALENDARIZANDO LOS EVENTOS PRINCIPALES, TAL COMO SE MUESTRAN A CONTINUACION:

CALENDARIO PARA LA "ASESORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE OBRA CIVIL, OBRA ELECTROMECÁNICA, OBRA DE TALLERES Y COCHERAS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL RODANTE, DE LICITACIONES PENDIENTES Y REVISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN 57.7 KILÓMETROS HASTA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA"

EVENTO	FECHA	HORA	
1. PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL Y COMPRA NET	27 DEJUNIO		
2. VISITÀ AL SITIO DE LOS TRABAJOS	02 DE JULIO	10:00	
3. PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	07 DE JULIO	17:00	
4. REANUDACIÓN PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	8 DE JÜLIO	17:00	
5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	18 DE JULIO	10:00	
5. ACTO DE FALLO (PUBLICACION EN COMPRANET 624049)	28 DE JULIO *		
7. FIRMA DEL CONTRATO	18 DE AGOSTO		

<sup>\*</sup> Fecha modificada al 5 de agosto

# CONVOCATORIA.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE PROCEDIO A LA REVISION DE LA CONVOCATORIA (40 PAG.). PUBLICANDOSE ESTA CON CARÁCTER INFORMATIVO, EL 27 DE JUNIO DEL 2014 EN COMPRANET (624049) Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, POR LA S.C.T DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL; CONTENIENDO LAS BASES: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MATRICES, ANEXOS, FORMATOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, CATALOGO DE CONCEPTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA (36 PAG.) INFORMACION QUE CONSIDERE ADECUADA Y QUE SE FUE PERFECCIONANDO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO, CON LA VISITA Y PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS Y PRECISIONES DE LA CONVOCANTE EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

# VISITA AL SITO DE LOS TRABAJOS.

CONFORME AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES, EN LA FECHA Y HORA CITADAS, 2 DE JULIO /14, A LAS 10:00, SE EFECTUO UNA VISITA VIRTUAL AL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO DEL TREN INTERURBANO MÉXICO — TOLUCÀ, CON EL OBJETO DE QUE LOS LICITANTES INVITADOS, QUE ASÍLO REQUIRIERON, CONOCIERAN LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR, SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN.

LA DESCRIPCION VIRTUAL DEL TRAZO DEL TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA. FUE REALIZADA POR EL LIC. JAVIER IZQUIERDO LARA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS FERROVIARIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULACIÓN ECONÓMICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SCT. DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL.

ASISTIERON A ESTE EVENTO ADEMÁS DEL SUSCRITO, COMO TESTIGO SOCIAL, LOS LICITANTES INVITADOS E INTERESADOS SIGUIENTES:

INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX S.A. DE C.V. CH2M HILL S. DE R.L. DE C.V SGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

SE LES RECORDO A LOS LICITANTES, QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A ESTA CONVOCATORIA, QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL RLOPSRM Y BASE SEGUNDA DE ESTA CONVOCATORIA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DEBERÁN HACERLAS POR ESCRITO.

ADICIONALMENTE SE LES HIZO MENCIÓN, QUE EL LICITANTE QUE DESEE REALIZAR UNA VISITA FÍSICA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, QUE ESTA LA PODRÁ LLEVAR A CABO CONFORME A LOS TIEMPOS Y POSIBILIDADES QUE LA MISMA ESTABLEZCA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA DE UN CD QUE CONTIENE EL TRAZO DE MANERA DETALLADA PARA LLEVAR A CABO LA VISITA CORRESPONDIENTE.

### PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 PRIMER PÁRRAFO DE LA LOPSRM, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2014, SE REALIZO LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESIDIENDO EL ACTO EL MTRO. ENRIQUE SCHROEDER SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE REGULACIÓN ECONÓMICA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA S.C.T EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. PABLO SUÁREZ COELLO, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL; PARTICIPANDO PERSONAL DIRECTIVO DE LA MISMA, EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL Y LAS EMPRESAS INVITADAS E INTERESADAS SIGUIENTES:

INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX S.A. DE C.V. CH2M HILL S. DE R.L. DE C.V. SGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE EFECTÚA 8 PRECISIONES, QUE AMPLÍAN Y O MODIFICAN LO ASENTADO EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA.

ASÍ MISMO SE DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE FUERON REALIZADAS POR LOS LICITANTES ARRIBA CITADOS; INFORMANDOLES QUE ESTA JUNTA SE REANUDARA EL MARTES OS DE JULIO DEL 2014 A LAS 17:00 HORAS CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A NUEVAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES A LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS EN ESTE ACTO.

FINALMENTE SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SERÁ EL PRÓXIMO 18 DE JULIO DE 2014, A LAS 10:00 HRS., CON LA FINALIDAD DE QUE HAYA TIEMPO SUFICIENTE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

## PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES REANUDACION.

COMO SE INDICO ANTERIORMENTE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2014, SE REALIZO LA REANUDACION DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESIDIENDO EL ACTO EL MTRO. ENRIQUE SCHROEDER SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE REGULACIÓN ECONÓMICA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA S.C.T EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. PABLO SUÁREZ COELLO, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, PARTICIPANDO PERSONAL DIRECTIVO DE LA MISMA, EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL Y LAS MISMAS TRES EMPRESAS INVITADAS E INTERESADAS.

EN ESTA REANUDACION, SE DIO LECTURA À LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE FUERON REALIZADAS POR LOS LICITANTES INTERESADOS, CON LO QUE SE FINALIZO ESTA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA QUE SE DIO RESPUESTA A UN TOTAL DE 75 PREGUNTAS Y COMO YA SE CITO, SE HICIERON 8 PRECISIONES POR LA CONVOCANTE, QUE AMPLÍAN Y O MODIFICAN LO ASENTADO EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA.

## PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

CONFORME AL CALENDARIO, ESTE ACTO SE REALIZO EL 18 DE JULIO DE 2014 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, PRESIDIENDO EL ACTO, EL LIC. JAVIER IZQUIERDO LARA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS FERROVIARIOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C.P. PABLO SUÁREZ COELLO. DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL SCT. PARTICIPANDO PERSONAL DIRECTIVO DE LA MISMA Y EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL.

SE PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y RECIBIR, LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTES A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONVOCATORIA Nº 10-009000988-N35-2014, QUE PRESENTARON LOS TRES LICITANTES INVITADOS, HABIENDOSE RECIBIDO ESTOS EN EL ORDEN SIGUIENTE:

INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DE C.V. SGS DE MEXICO S.A. DE C.V. CH2M HILL, S. DE R.L. DE C.V.

EN ESTE ACTO, NO SE PRESENTARON OBSERVADORES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y LO PREVISTO EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO.JO-009000988-N35-2014 SE ELIGIÓ AL C.P. VÍCTOR GONZÁLEZ LEDEZMA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SGS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., PARA QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO RUBRIQUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORMA E-7, EL FORMATO E7 Y EL FORMATO RCD (RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES).

RECIBIDOS LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES ANTES INDICADOS, SE LLEVÓ A CABO, TANTO LA APERTURA DE LOS MISMOS, COMO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y EL FORMATO RCD AL QUE HACE MENCIÓN LA BASE DÉCIMO TERCERA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA Y LOS ARTÍCULOS 34, FRACCIÓN IX Y 61 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ACTO SEGUIDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA) EN MONEDA NACIONAL.	
INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DE C.V.	\$840′767,702.34	
SGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$819'388,366.50	
CH2M HILL, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,027′904,278.27	

SE INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE SE RECIBEN PARA SU EVALUACIÓN POSTERIOR, LAS OFERTAS PRESENTADAS A LAS QUE ANTES SE HIZO MENCIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASI MISMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA REVISIÓN CUANTITATIVA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS.

LA RECEPCIÓN SE ENTENDERÁ REALIZADA UNA VEZ QUE ÉSTAS SE ANALICEN DURANTE SU EVALUACIÓN, POR LO QUE HASTA EL FALLO SE INDICARÁ SI LAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS POR INCUMPLIR LA MENCIONADA DISPOSICIÓN LEGAL.

FINALMENTE SE COMUNICO A LOS PARTICIPANTES, QUE EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-009000988-N35-2014, SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET EL DÍA 28 DE JULIO DEL 2014, FECHA QUE SE POSPUSO POSTERIORMENTE, AL 5 DE AGOSTO DEL 2014.

SE RECORDÓ A LOS LICITANTES QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEBERÁN ENTREGAR, EN LOS DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, DEBIDAMENTE LLENADO EL FORMATO DE ENCUESTA DE TRANSPARENCIA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA. LA ENTREGA SE PODRÁ REALIZAR DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA CONVOCANTE, O ENVIARLO A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.

### FALLO.

SE RECIBIERON PARA SU EVALUACIÓN INTEGRAL, LAS PROPOSICIONES SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA) EN MONEDA NACIONAL.	
SGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$819'388,366.50	
INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DEC.V.	\$840′767,702.34	
CH2M HILL, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,027 904,278.27	

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PARA SU EVALUACIÓN, ESTAS FUERON REVISADAS A DETALLE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS. SIGUIENDO LA METODOLOGÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN Á CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO.IO-009000988-N35-2014, EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN UTILIZADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, FUE MEDIANTE EL MECANISMO PUNTOS Y PORCENTAJES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II DEL RLOPSRM, EN DONDE LA CONVOCANTE, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN, PARA QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDIQUE, EN SU CASO, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUÉL CUYA PROPOSICIÓN RESULTA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y CORRESPONDE AL PRECIO MÁS BAJO.

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A DETALLE EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, QUE CONSTA EN EL CUADRO COMPARATIVO Y LAS CÉDULAS DE APOYO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE DESPRENDE QUE LA PROPOSICIÓN DE LA EMPRESA CH2M HILL, S. DE R.L. DE C.V., PRESENTA CAUSALES DE DESECHAMIENTO Y POR LO TANTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN Y EN CONSECUENCIA NO ES SOLVENTE Y SE DESECHA SU PROPUESTA.

LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. E INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.Á. DE C.V., CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 10-009000988-N35-2014, POR LO QUE SUS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y FUERON CONSIDERADAS PARA LA EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA, OBTENIENDO LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

LICITANTE	PUNTOS ASPECTOS TÉCNICOS	PUNTOS ASPECTOS ECONÓMICOS	TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS
SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	56.09	40,00	96.09
INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DE C.V.	45.41	32.36	77,37

## LLEGANDOSE A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DE C.V., CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-009000988-N35-2014, SIN EMBARGO, SU PROPUESTA ECONÓMICA, NO CORRESPONDE AL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE NO RESULTÓ SER LA PROPOSICIÓN SOLVENTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 QUINTO PÁRRAFO DE LA LOPSRM Y 67 FRACCIÓN I DEL RLOPSRM.

LA PROPOSICIÓN DE LA EMPRESA SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 10-009000988-N35-2014, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO ES SOLVENTE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SIENDO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CON EL PRECIO MÁS BAJO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 QUINTO PÁRRAFO Y 39 DE LA LOPSRM Y 67 Y 68 DEL RLOPSRM, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

EL DOCUMENTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-009000988-N35-2014, SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET (624049) EL DÍA 5 DE AGOSTO DEL 2014.



#### FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVO A CABO, EL 18 DE AGOSTO EN EL PISO 8 DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, PARTICIPANDO PERSONAL DIRECTIVO DE LA MISMA, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V Y EL SUSCRITO, ESTABLECIENDO COMO IMPORTE TOTAL LA CANTIDAD DE \$819'388,366.50 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) MÁS IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 1385 DÍAS NATURALES.

LA ASIGNACIÓN APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ES DE \$115'717,567.03 (CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS QUEDARÁN SUJETAS LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES PARA LOS FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO, A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LOS AÑOS SUBSECUENTES.

DESTACO DENTRO DEL CONTRATO UNA CLAUSULA QUE A LA LETRA DICE:

# III. DECLARAN "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA" que:

III.2.- Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifican la invitación que le da origen.

LO ANTERIOR GARANTIZA QUE LO ASENTADO, EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-009000988-N35-2014, PREVALECE ANTE CUALQUIER INTERPRETACION ERRONEA DE ALGUN CLAUSULADO DEL CONTRATO.

FINALIZADO EL DESARROLLO DETALLADO DEL PROCESO LICITATORIO DE LA CONVOCATORIA, PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-009000988-N35-2014 PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES A: LA ASESORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE OBRA CIVIL, OBRA ELECTROMECÁNICA, OBRA DE TALLERES Y COCHERAS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL RODANTE, DE LICITACIONES PENDIENTES Y REVISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN 57.7 KILÓMETROS HASTA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA". ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

COMO FUE SEÑALADO EN LOS DIFERENTES EVENTOS, EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION SE REALIZO CON FUNDAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO POR LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CUMPLIENDOSE CON LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARÊNCIA.

HUBO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES INVITADOS, EN TODOS LOS ACTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN, MISMOS QUE FUERON REALIZADOS CON PROFESIONALISMO, EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.

DESTACO, COMO LO MENCIONE EN LA DESCRIPCION DEL PROCESO DE ESTE TESTIMONIO, QUE LA CONVOCANTE EXPUSO ANTE LOS INTERESADOS, LA VISITA VIRTUAL A LOS SITIOS DE TRABAJO, DANDONOS UNA AMPLIA EXPLICACION DEL PROYECTO EN LA TOTALIDAD DEL RECORRIDO; SE REALIZO UNA JUNTA DE ACLARACIONES, INDICANDO EN ELLA, OCHO MODIFICACIONES O ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE Y LAS RESPUESTAS A UN TOTAL DE 75 PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS TRES PARTICIPANTES INTERESADOS, CON LO QUE SE LOGRO AMPLIAMENTE, LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR CONOCIMIENTOS Y CONDICIONES, PARA QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PUDIERAN ELABORAR, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

LA PARTICIPACIÓN DE MI PERSONA COMO TESTIGO SOCIAL, NO SOLO SE CONCRETÓ A OBSERVAR EL PROCESO, SINO A PARTICIPAR DENTRO DEL MISMO, HABIENDO REALIZADO SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE LA CONVOCANTE CONSIDERO PERTINENTES, HABIENDO ESTADO PRESENTE, EL SUSCRITO, EN REUNIONES INTERNAS DE TRABAJO, EN LA VISITA VIRTUAL, ASI COMO EN TODOS LOS ACTOS CALENDARIZADOS, ATESTIGUANDO EL PROCESO LICITATORIO REFERIDO.

ATENTAMENTE.

ING. ELIAS SAHAB HADDAD JESTIGO SOCIAL PF 011